

EX-2026-01369842- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

Buenos Aires,

VISTO que el Artículo 7° de la resolución RESCD-2026-21-E-UBA-DCT-FSOC aprueba como fecha y horario límite el día 9 de abril de 2026 a las 14 hs para la presentación de listas para el Claustro de Estudiantes, y

La reiteración de la solicitud de prórroga presentada de extensión de plazo de presentación de listas hasta las 14 hs del día 10 de abril de 2026,

CONSIDERANDO:

Corresponde acceder a lo solicitado estableciendo un nuevo horario límite para la presentación

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°. Prorrogar hasta el día 10 de abril del 2026 a las 14 hs. la presentación de la listas de candidatos para representantes por el Claustro de Estudiantes para Juntas de Carrera y Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para la difusión a través de la página Web de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 14

**En representación de la Sra. Decana:**

Diego Andrés BRANCOLI .....

**Por el Claustro de Profesores**

Titular: Diego Damián ROSSI .....

Suplente: Diego Edgardo MUZIO .....

**Por el Claustro de Graduados**

Titular: Tomás WIECZOREK .....

Suplente: Gustavo FREIDZON .....

**Por el Claustro de Estudiantes**

Titular: Yanina Lobo .....

Suplente: Diego RIQUELME .....